

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra solicita al Ejecutivo central que atienda las necesidades derivadas de las últimas riadas

El consejero Esparza ha hablado con el ministro Arias Cañete y con el presidente de la CHE para que se apliquen medidas urgentes que palien los daños

Miércoles, 24 de octubre de 2012

El consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, ha solicitado al ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, que atienda las necesidades que se generen en la Comunidad Foral como consecuencia de las riadas que afectaron a Navarra el pasado fin de semana, al igual que ha sucedido en otras ocasiones similares.



Una imagen de la NA-2130 afectada por las últimas lluvias.

En ese sentido, ha demandado que todas las localidades afectadas sean incluidas en el Real Decreto-ley 25/2012, de 7 de septiembre por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas.

El Consejero Esparza le ha trasladado al ministro que, a lo largo de esta semana, los técnicos del Gobierno de Navarra están evaluando sobre el terreno los daños producidos. Asimismo, se están manteniendo reuniones con los alcaldes de las localidades más afectadas y con las asociaciones agrarias para analizar la situación conjuntamente y para establecer el procedimiento a seguir y la implicación de las diferentes administraciones y de los particulares.

Contactos con la CHE

José Javier Esparza también se ha puesto en contacto con el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Xavier de Pedro, y con la delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba.

Los representantes del Gobierno central han mostrado receptividad a la demanda del Gobierno de Navarra y han manifestado su voluntad de colaboración. A partir de ahora, y de la mano de la Delegación del

Gobierno, se coordinarán las acciones necesarias para que Navarra sea incluida en el mencionado Real Decreto-ley 25/2012, de 7 de septiembre.